



106
1299
0899

REPUBLICA de PANAMA

* TIMBRE NACIONAL *

≈002.00

06 01 11

P.B 1033

REPUBLICA DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 318250



PAG. 1

// ANAME //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 11 - 11024

QUE LA SOCIEDAD :

BROMLEY INVESTMENTS S.A.

SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA
VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL

381431 DOC.

120507 DESDE EL

QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) ANDRES M. SANCHEZ
- 2) MIRIAM E. RIVERA
- 3) MYRNA DE NAVARRO

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE
TESORERO
SECRETARIO

: ANDRES M. SANCHEZ
: MYRNA DE NAVARRO
: MIRIAM E. RIVERA

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
NO CONSTA.-

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ALEMAN, CORDERO, GALINDO & LEE

QUE SU CAPITAL ES DE *****10.000.00 DOLARES AMERICANOS.

QUE SU DURACION ES PERPETUA

QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

QUE ES UNA SOCIEDAD ANONIMA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA Y EXISTENTE BAJO LAS
LEYES DE LA REPUBLICA DE PANAMA.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL CINCO DE ENERO
DEL DOS MIL ONCE A LAS 03:40:23 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS

POR UN VALOR DE B/. 30.00

COMPROBANTE NO. 11 - 11024

NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 001499

FECHA: Miercoles 05, Enero DE 2011

// ANAME //

JOHEL ANTONIO COCCIO
CERTIFICADOR

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por

3 quien actúa en calidad

4 y esta revestido del sello/timbre de 30

CERTIFICADO

5 EN Panamá

6 el día

06 JAN 2011

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

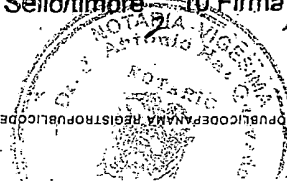
8 Bajo el número

578

9 Sello/timbre - 10 Firma

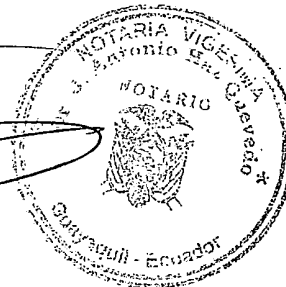
W. J. de C.

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento



NOTARIA VIGESIMA DE GUAYAQUIL - ECUADOR
De conformidad con la facultad que me confiere el
Artículo Dieciocho, Numeral Cinco de la Ley
Notarial, reformada, mediante decreto Supremo
número dos mil trescientos ochenta y seis. Publicado
en el Registro Oficial el dos de Abril de mil
novecientos sesenta y ocho; DOY FE Que la
fotocopia presente compuesta de 01
foja 13 es igual al documento 13
que me fue exhibido y que devolvi al interesado.
Guayaquil, 13 ENE 2015

[Handwritten signature]
Dr. J. Antonio Echeverría
NOTARIO VIGESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR



RAZÓN: En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede es FIEL COMPULSA
del documento que me fue presentado en
- 01 - foja (s) 01

Quito a, 10 ABR. 2015



[Handwritten signature]
Dr. Felipe Iturralde Dávalos
NOTARIO VIGESIMO QUINTO
DEL CANTÓN QUITO